

Bases del concurso de proyectos innovadores organizado por Iberdrola

La entidad Iberdrola, S.A. (en adelante “Iberdrola”), sociedad válidamente constituida y con domicilio social en Bilbao (Bizkaia), Plaza Euskadi número 5, con NIF número A-48010615, ha creado esta promoción de carácter gratuito que se desarrollará de acuerdo con lo previsto en las presentes bases.

1. El objetivo de la presente promoción es promover la innovación y el emprendimiento mediante un concurso de proyectos en el que se ofrece a los usuarios la posibilidad de presentar un proyecto ante grupos inversores, en el marco de la celebración del evento internacional de emprendedores ‘Techstar Startup Week Bilbao Biscay 2019’ que se celebra en Bilbao del 04 al 08 de marzo de 2019.

2. La promoción se lleva a cabo en España y pueden participar emprendedores aficionados y/o profesionales, así como cualquier persona residente en el país que tenga una idea innovadora, mayor de 18 años.

3. Duración de la promoción: del martes 26 de febrero a las 21:00 al domingo 03 de marzo de 2019 a las 23:59.

CÓMO PARTICIPAR

Para poder participar en la promoción será necesario enviar un correo electrónico en el que se explique una idea innovadora o un proyecto de emprendimiento de manos de sus creadores. El formato es libre (puede ser un texto, una infografía, un vídeo o la combinación de varias), **el único REQUISITO para participar será enviar un correo electrónico a la dirección digitalysocialmedia@iberdrola.es dentro de los plazos, junto con el consentimiento adjunto a las presente bases** donde se les solicitará su nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y un número de teléfono. Los correos que se reciban sin el consentimiento, o sin el consentimiento debidamente cumplimentado, se entenderán como no presentados. El asunto del correo electrónico debe ser: *STARTUP WEEK 2019*.

Cada concursante podrá participar con tantas ideas como desee, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.

La idea innovadora es de temática libre, pero es imprescindible que sea original del concursante y no vulnere en ningún modo derechos de propiedad intelectual e industrial, protección de datos o de cualquier otra índole de terceros.

De entre todas las ideas enviadas en el plazo indicado, un comité de expertos formado por un representante de la organización de ‘Techstar Startup Week Bilbao Biscay 2019’ y otro de la Dirección de Innovación de Iberdrola, elegirán un ganador en función de la originalidad de la propuesta presentada y de la calidad de la idea innovadora.

PREMIO

1. El premio consiste en la presentación del proyecto de emprendimiento o idea innovadora en el evento “Techstar Startup Week Bilbao Biscay 2019” por parte de un máximo de tres personas del equipo ganador. El premio no incluye los gastos de desplazamiento o alojamiento del ganador o equipo ganador.

2. Los premios, en su caso, estarán sujetos a lo dispuesto tanto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), como en el Real

Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF, de manera que corresponderá a Iberdrola, como sujeto pasivo que satisface la renta sujeta a retención o ingreso a cuenta, la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención correspondiente a efectos de dicho impuesto.

3. Una vez escogido la idea ganadora, Iberdrola se pondrá en contacto con él a través del correo electrónico o del teléfono facilitado, durante el viernes y sábado (1 y 2 de marzo). En el caso de no poder contactar con el ganador en el plazo indicado, el comité podrá escoger una nueva idea. En caso de no poder contactar con el nuevo ganador durante el domingo 3 de marzo, el premio quedará desierto.

El proyecto ganador se difundirá en las redes sociales de Iberdrola el lunes 4 de marzo.

4. El premio es personal e intransferible. El ganador deberá identificarse con su DNI, pasaporte o un documento acreditativo equivalente a la llegada a la feria "Techstar Startup Week Bilbao Biscay 2019".

RESTO DE CONDICIONES

1. Iberdrola se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega del premio, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta o a aquellos participantes que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, incluso aquellos de los que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

El participante será entera y exclusivamente responsable de los contenidos, mensajes y/o comentarios que incorpore o comunique. En ese sentido, el participante se responsabilizará en todo caso de toda reclamación relacionada, directa o indirectamente, con la vulneración de los derechos de imagen, propiedad intelectual e industrial, protección de datos, honor, intimidad y cualquier otro derecho propiedad de un tercero que haya podido vulnerar con motivo del vídeo o de la idea presentados a la promoción, manteniendo indemne a Iberdrola de cualquier responsabilidad que se desprenda de dicha vulneración.

En caso de que se participe de manera incorrecta, y se detecte con posterioridad a la entrega efectiva del premio, Iberdrola se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable.

Iberdrola se reserva el derecho a eliminar todas aquellas ideas presentadas al concurso que sean reiterativos por su contenido o que guarden parecido con otras que ya se encuentren publicadas.

Iberdrola se reserva el derecho de eliminar todos aquellos vídeos que, por su naturaleza, sean considerados ofensivos, injuriantes, de mal gusto o que atenten contra la legalidad.

2. Pueden participar personas físicas mayores de 18 años residentes en España.

3. Desde el momento en que se aceptan las presentes bases, Iberdrola se reserva el derecho de utilizar el nombre y la imagen del ganador, por lo que los participantes consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Iberdrola de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines promocionales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para los participantes, con excepción hecha de la entrega del premio obtenido como consecuencia de la presente promoción.

4. El ganador manifiesta y garantiza que autoriza el uso de su imagen y nombre, además de la idea presentada al concurso, por parte de Iberdrola, exclusivamente en el marco de la presente promoción y con carácter informativo.

5. Iberdrola se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.

6. Iberdrola no se hace responsable de posibles fallos en la participación debidos a un mal funcionamiento de Internet o a cualquier otra causa, tales como interrupciones, ralentización, accesos no autorizados o errores al recibir cualquier información, ni los daños y perjuicios que puedan generar los mismos al usuario.

7. La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación de estas bases y del criterio interpretativo de Iberdrola en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta promoción.

8. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información a Iberdrola y que solo la utilizará para gestionar su participación en esta promoción y para, en su caso, comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

9. Los datos facilitados por los participantes, y en su caso el ganador, son confidenciales e Iberdrola únicamente los almacenará con motivo del desarrollo del presente concurso y una vez transcurrido el plazo de prescripción de las posibles acciones legales aparejadas.

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento.

Responsable del Tratamiento:

IBERDROLA, S.A.

Dirección: Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao.

Contacto del Delegado de protección de datos: dpo@iberdrola.com

Iberdrola se compromete a proteger su privacidad, y le garantiza el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales y, en concreto, que su información personal será tratada: de forma lícita, leal y transparente; conforme a fines determinados explícitos y legítimos; sólo si es adecuada, pertinente y limitada a lo necesario en relación con el tratamiento; exacta y actualizada; de forma que se permita la identificación del interesado sólo durante el tiempo del necesario para los fines del tratamiento; garantizando su seguridad.

Sus datos serán comunicados a terceros cuando sea necesario en cumplimiento de obligaciones legales o fiscales. Dicho tratamiento se realiza con respeto a su derecho a la protección de sus datos personales.

El titular de los datos tiene derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de los datos. En el caso de haber obtenido su consentimiento usted tiene derecho a revocarlo en cualquier momento.

Los participantes podrán presentar sus solicitudes de ejercicio de derechos a través de los siguientes canales:

- Dirigiendo un escrito a Iberdrola, S.A., Medios Digitales & Redes Sociales. Ref.: LOPD. Calle Tomás Redondo 1, 28033 Madrid.

- Dirigiendo un escrito al Delegado de protección de datos: dpo@iberdrola.com.

En el caso de que no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Para más información, puede consultar nuestra política de privacidad en <https://www.iberdrola.com/informacion-legal/politica-de-privacidad-para-concursos>.

10. Con la participación por parte del usuario en esta promoción, éste acepta las presentes bases que quedarán depositadas ante notario.

Estas bases se encuentran disponibles para su consulta en <https://www.iberdrola.com/sala-comunicacion/redes-sociales/bases-concursos> y en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) www.notariado.org. Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre su interpretación, será resuelto a criterio de la organización de la promoción.

11. Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española.

Consentimiento y cesión de derechos

D. / Dña., (en adelante, el “**Concursante**”)
D.N.I. nº.....
Dirección de correo electrónico.....
Teléfono.....

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, concretamente en el Reglamento General de Protección de Datos (“**RGPD**”), le informamos sobre el tratamiento¹ de sus datos personales como participante del concurso organizado por Iberdrola, S.A., (“**Iberdrola**”) con motivo del evento internacional de emprendedores ‘Techstar Startup Week Bilbao Biscay 2019’ que se celebra en Bilbao del 04 al 08 de marzo de 2019 (“**Evento**”).

Usted debe leer este aviso con el fin de conocer la finalidad del tratamiento de sus datos personales y circunstancias del mismo por parte de Iberdrola.

En el caso de que nos facilite datos de terceros, deberá con carácter previo a su comunicación informar a dicho tercero del presente aviso de privacidad y obtener el consentimiento necesario.

¿Qué datos personales tratamos de usted?

Iberdrola sólo tratará sus datos personales necesarios para cumplir con las finalidades de tratamiento informadas a continuación. Éstos son: Nombre, Apellidos, D.N.I./N.I.F., Dirección de correo electrónico y Teléfono, y en caso de presentar un video, su imagen y/o voz, del concursante. Si resulta ganador, su imagen.

Iberdrola recoge y trata sus datos personales como participante, y en su caso ganador, del concurso organizado por Iberdrola con motivo del Evento.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

IBERDROLA, S.A.
Dirección: Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao.
Contacto del Delegado de protección de datos: dpo@iberdrola.com

¿Con qué finalidades tratamos sus datos?

La información personal que nos facilita será tratada con las siguientes finalidades:

- a) Gestión de la participación del concursante.

¹ *Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, de forma automatizada o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.*

- b) Gestión del Premio.
- c) Cumplimiento de obligaciones legales, fiscales, etc., en relación con los ganadores.
- d) En caso de resultar ganador, uso de la Imagen del concursante en la web y redes sociales de Iberdrola durante 2 años.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de los datos conforme a las finalidades indicadas en el apartado a), b) y d) es el consentimiento concedido por usted mediante la marcación de la casilla correspondiente en este documento.

La base legal para el tratamiento de datos con la finalidad indicada en el apartado c) es dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas por la legislación legal y fiscal.

El tratamiento de datos de carácter personal se realiza con respeto a su derecho a la protección de sus datos personales, al honor y a la intimidad personal.

¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales facilitados por los participantes se conservarán hasta la finalización del concurso y una vez transcurrido el plazo de prescripción de las posibles acciones legales aparejadas.

Los datos personales facilitados por el ganador para la cesión de los derechos de imagen se conservarán durante el plazo de cesión, que en éste caso son 2 años, y una vez transcurrido el plazo de prescripción de las posibles acciones legales aparejadas.

¿A quién se comunicarán sus datos?

Los datos de los participantes podrán ser comunicados a terceros (Agencia Española de Protección de datos, Administración Pública, etc.) cuando sea necesario en cumplimiento de obligaciones legales.

Los datos de los ganadores serán comunicados a terceros (a la Administración Tributaria) en cumplimiento de obligaciones legales y fiscales.

En el caso de comunicaciones de sus datos personales a empresas ubicados fuera de la Unión Europea, se producirá una transferencia internacional de los datos a un tercer país lo que implica ciertos riesgos para su privacidad debido a la ausencia de una decisión de adecuación y de garantías adecuadas.

¿Cuáles son sus derechos?

Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales que son objeto de tratamiento, a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, a solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como a ejercitar los derechos de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de los datos. Tiene, asimismo, derecho a revocar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a la retirada.

Los participantes podrán presentar sus solicitudes de ejercicio de derechos a través de los siguientes canales:

- Dirigiendo un escrito a Iberdrola, S.A., Medios Digitales & Redes Sociales. Ref.: LOPD. Calle Tomás Redondo 1, 28033 Madrid.
- Dirigiendo un escrito al Delegado de protección de datos: dpo@iberdrola.com

En ambas solicitudes deberá adjuntar la fotocopia de su DNI u otro documento de identificación similar.

En el caso de que no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Seguridad de la información

Hemos implementado las medidas técnicas necesarias con el fin de proteger sus datos e información de pérdidas accidentales, acceso, uso y divulgación no autorizados. No obstante, pese a la implementación diligente de tales medidas, el usuario debe saber que las medidas de seguridad no son inexpugnables. Iberdrola no es responsable de actuaciones de terceros que, vulnerando dichas medidas, accedan a los mencionados datos e información.

Iberdrola ha establecido procedimientos ante cualquier incidente de seguridad de datos.

- Autorizo el tratamiento de mis datos personales para participar en el concurso organizado por Iberdrola con motivo del Evento.
- En caso de resultar ganador del concurso, Autorizo el uso de mi imagen para difusión por Iberdrola en su página web y redes sociales.
- Autorizo que mis datos personales sean tratados por empresas que se encuentren en países sin estándares de protección de datos equivalentes a los que utilizan actualmente en la Unión Europea.

Fecha y firma del participante: